

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.-

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, No. 234, Edificio Blue Towers 1, Piso 15, Oficina 1501, siendo las doce horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la compañía SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A., la compañía MINARET MANAGEMENT INC., con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, propietaria de seiscientos setenta y cinco mil sesenta y nueve (675.069) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, legal y debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero; y, la compañía PENLER INVESTMENT HOLDINGS INC., con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, propietaria de Un millón doce mil seiscientos tres (1 ' 012.603) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, legal y debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero.----- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Ab. Fernando Rebolledo Quintero y como Secretario de la Junta el Sr. Ab. Angel Punín Borja, quien además lo hace por corresponder a sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la

Compañía.-----

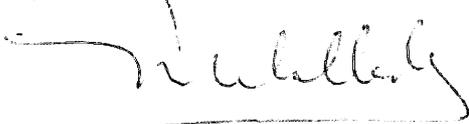
El Secretario de la Junta formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, es decir ambos accionistas representan la cantidad de Un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos (1 ' 687.672) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una que representan a su vez un capital suscrito y pagado de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.-----

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta y se pasa a conocer el orden del día:

Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.- Punto dos: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.- Punto cuatro: Conocer y aprobar el Informe del Comisario. Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas consideraciones los aprueba.- Inmediatamente se trata el Punto dos del orden del día, esto es: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichas conciliaciones y sus anexos y luego

de cortas consideraciones lo aprueba.- Acto seguido se trata el Punto tres del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.- Posteriormente se trata el Punto cuatro del orden del día, esto es conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas.- p. MINARET MANAGEMENT INC., f) Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Apoderado General – Accionista ; y f) p. PENLER INVESTMENT HOLDINGS INC., Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Apoderado General – Accionista; f) Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Presidente Ad- hoc de la Junta; f) Sr. Ab. Angel Punín Borja, Gerente General - Secretario de la Junta.-----

p. MINARET MANAGEMENT INC.

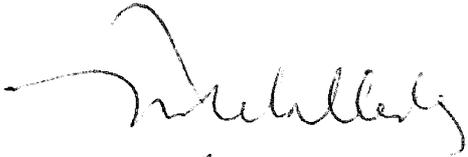


Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Apoderado General
ACCIONISTA

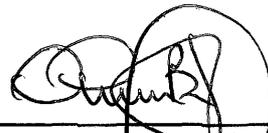
p. PENLER INVESTMENT HOLDINGS INC.



Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Apoderado General
ACCIONISTA



Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Ab. Angel Punín Borja
Gerente General - Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.-

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, No. 234, Edificio Blue Towers 1, Piso 15, Oficina 1501, siendo las doce horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la compañía SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A., la compañía MINARET MANAGEMENT INC., con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, propietaria de seiscientos setenta y cinco mil sesenta y nueve (675.069) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, legal y debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero; y, la compañía PENLER INVESTMENT HOLDINGS INC., con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, propietaria de Un millón doce mil seiscientos tres (1 ' 012.603) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, legal y debidamente representada por su Apoderado General, el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero.----- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Ab. Fernando Rebolledo Quintero y como Secretario de la Junta el Sr. Ab. Angel Punín Borja, quien además lo hace por corresponder a sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la

Compañía.-----

El Secretario de la Junta formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, es decir ambos accionistas representan la cantidad de Un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos (1 ' 687.672) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una que representan a su vez un capital suscrito y pagado de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.-----

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta y se pasa a conocer el orden del día:

Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.- Punto dos: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.- Punto cuatro: Conocer y aprobar el Informe del Comisario. Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas consideraciones los aprueba.- Inmediatamente se trata el Punto dos del orden del día, esto es: Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichas conciliaciones y sus anexos y luego

de cortas consideraciones lo aprueba.- Acto seguido se trata el Punto tres del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.- Posteriormente se trata el Punto cuatro del orden del día, esto es conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas.- p. MINARET MANAGEMENT INC., f) Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Apoderado General – Accionista ; y f) p. PENLER INVESTMENT HOLDINGS INC., Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Apoderado General – Accionista; f) Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, Presidente Ad- hoc de la Junta; f) Sr. Ab. Angel Punín Borja, Gerente General - Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO: que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A., al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de marzo de 2018.-----

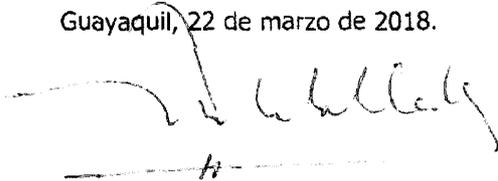

Sr. Ab. Angel Punín Borja
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.-----

1. MINARET INC., suficiente y debidamente representada por el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, conforme consta de la copia de Poder General otorgado y entregado a la Gerente General y que reposará en el Libro de Expediente de Actas de la Compañía; propietaria de seiscientos setenta y cinco mil sesenta y nueve (675.069) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. PENLER ENTERPRISES INC., suficiente y debidamente representada por el Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero, conforme consta de la copia de Poder General otorgado y entregado a la Gerente General y que reposará en el Libro de Expediente de Actas de la Compañía; propietaria de un millón doce mil seiscientos tres (1'012.603) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a Un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos (US\$ 1'687.672,00) dólares de los Estados Unidos de América.-

Guayaquil, 22 de marzo de 2018.



Sr. Ab. Fernando Rebolledo Quintero
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Ab. Angel Punin Berja
Gerente General - Secretario de la Junta